

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de junio del 2015, nos constituimos legalmente en el mezanine 1 de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión Permanente, propongo a ustedes estimadas regidoras, y regidor, el siguiente:

Orden del día

Primero. Lista de Asistencia

Segundo. Verificación de quórum

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Cuarto. Presentación de una propuesta para el “Foro: Masculinidades y Patriarcado en el siglo XXI, cambios, retos y resistencias en la sociedad tapatía”.

Quinto. Informe de los avances en la resolución del Turno: **383/12** Dictamen de la iniciativa de las regidoras Sandra Espinosa Jaimes y María Candelaria Ochoa Avalos, que tiene por objeto implementar el modelo de equidad de género MEG: 2003 en el gobierno municipal de Guadalajara.

Sexto. Asuntos generales

En votación económica se les pregunta si se aprueba. Aprobado-----
I y II. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Siguiendo con el primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Presidenta, Regidor Salvador Caro Cabrera, Vocal, Verónica Gabriela Flores Pérez, Vocal, Anahí Olguin Rojas, Vocal y Maribel Alfeiran, Vocal; es decir la mayoría, por lo que declaro que hay quórum legal.-----
III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número 3 del Orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Continuando con la sesión y en relación con el 4º punto, relativo a la Lectura del Informe de los avances en la resolución del Turno: **383/12** Dictamen de la iniciativa de las regidoras Sandra Espinosa Jaimes y María Candelaria Ochoa Avalos, que tiene por objeto implementar el modelo de equidad de género MEG: 2003 en el gobierno municipal de Guadalajara, al respecto y toda vez que obra con antelación en su poder, doy cuenta de la presentación del mismo para los efectos correspondientes, ¿si alguien tiene algún comentario? No siendo así pasamos al siguiente punto.-----

V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Si no hay quien desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara Jal. A 30 de junio del 2015.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Reg. María Isabel Alfeiran Ruiz
Vocal

Reg. Verónica G. Flores Pérez
Vocal

Vocal
Reg. Salvador Caro Cabrera

Vocal
Victoria Anahí Olguín Rojas

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de fecha 30 de junio de 2015.